

LAS ERMITAS DE ALANÍS

APUNTE HISTÓRICO - ARTÍSTICO

SALVADOR HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Licenciado en Historia del Arte

1. Introducción.

En el panorama arquitectónico y urbanístico de la villa de Alanís ocupan un significativo lugar sus ermitas, profundamente enraizadas en su trama urbanística y en la imagen de sus campos. Producto de la fuerte religiosidad de épocas pasadas, algunas de estas ermitas se remontan a los siglos medievales, aunque fueron reformadas en época barroca con la adición de portadas, espadañas y cúpulas que enriquecen su percepción visual.

Para entender el auge de este tipo de edificios en la localidad tendríamos que partir del análisis de la sociedad local de aquellos siglos, en que lo religioso aparece profundamente imbricado en la vida cotidiana. Pensemos en la religiosidad medieval, con su culto a advocaciones marianas como la Piedad -la Virgen de las Angustias en el caso de Alanís- o a santos como San Juan Evangelista de tanta raigambre en la religiosidad local hasta el punto de ser considerada tradicionalmente su ermita como la primitiva parroquia.

Desde la Baja Edad Media y hasta prácticamente el siglo XIX, estos edificios desempeñan un importante papel en la religiosidad local, como auxiliares de la parroquia en caso de necesidad y posibilitando el servicio espiritual de la población de los arrabales y las capas marginales de la sociedad. Estas Iglesias auxiliares desempeñaban una función social y espiritual más amplia, pues en torno a ella gravitaba la celebración de fiestas, procesiones, romerías, etc., que las convertían en centros religiosos secundarios pero igualmente importantes en el marco de la vida parroquial. Para regular y controlar la funcionalidad de estos edificios sagrados se crea ya desde la Reconquista del antiguo Reino de Sevilla en el siglo XIII el cargo eclesiástico del *Prior de Ermitas*, prebendado de la Catedral hispalense a cuyo cargo estaba la inspección, control y superintendencia de todas las ermitas del Arzobispado de Sevilla. Además de esto, tenía potestad Jurídica para nombrar -y destituir si el caso lo requería- a santeros, ermitaños y mayordomos que cuidasen de estos edificios y de los bienes -tierras, casas, ornamentos, etc.- propiedad de cada ermita, producto muchas veces de donaciones piadosas hechas por los fieles a las imágenes de su devoción.

Para el caso de Alanís, los *Libros de Visitas Pastorales* nos aportan datos interesantes para conocer el número y la situación de sus ermitas durante los siglos XVII y XVIII. Esta fuente documental -de tanto interés para la historia local- nos señala que hubo más ermitas de las que hoy vemos en pie. Así, en la Visita de 1699 se señala que hay cinco ermitas: **Nuestra Señora de las Angustias, San Juan Bautista** -siempre confundieron los visitantes a los Santos Juanes al referirse a la ermita ubicada junto al castillo-, **Vera Cruz, la Caridad y la Encarnación**. En la Visita de 1706 se citan las mismas ermitas. En 1712 se citan las de la **Encarnación, las Angustias, San Juan Bautista y los Hospitales de la Caridad y la Sangre**. La Visita de 1716 aporta los mismos datos, mientras que la de 1744 cita las ermitas de las **Angustias y San Juan y los Hospitales de la Caridad, Vera Cruz y de Jesús**. Y ya a fines del siglo, en 1784, se citan la de **Jesús Nazareno, la Concepción** (que es la de Vera Cruz), **las Angustias, San Juan Bautista y la Encarnación**⁽¹⁾.

En 1736 se dio poder y comisión a Don Tomás Antonio Rodríguez Morillo, Vicario de la villa, para tomar cuentas de todas las ermitas de la localidad, que en 1785 eran administradas por el presbítero Don Mamé Florencio Menguiano⁽²⁾.

Para 1800 tenemos el testimonio de Don Juan Antonio Delgado Domínguez, párroco de Alanís, respondiendo al informe pedido por el geógrafo real Tomás López. Este último pretendía elaborar un monumental diccionario geográfico de España -que no ha llegado a publicarse hasta nuestros días y sólo parcialmente-, enviando para ello un cuestionario a todos los curas párrocos de España en el que pedía información sobre diferentes aspectos de cada localidad. Delgado Domínguez enumera en su informe los edificios religiosos con los que cuenta Alanís en ese momento⁽³⁾.

"Tiene una sola parroquia con la advocación de Santa María de las Nieves, la que es muy capaz y buena de tres naves y suficientemente adornada con capillas y retablos con buenas pinturas antiguas y algunas bóvedas donde se han enterrado y entierran las familias ilustres de este pueblo, como son los Melgarejos, Hinestrosas y Hierros.

Dentro de la villa hay un convento de monjas de Santa Clara y extramuros de ella a una legua corta hacia el Norte está el monasterio de San Miguel de la Breña del orden de San Basilio, cerca del cual como un cuarto de legua hacia Levante, hay una ermita de Nuestra Señora de la Encarnación. Y a la distancia de medio cuarto de legua de la población, en el camino de Cazalla, está el santuario de Nuestra Señora de las Angustias y otras dos ermitas, dentro del pueblo, tituladas de la Vera Cruz y de Jesús Nazareno, todas las cuales están bien adornadas,

y se dice misa en ellas casi todos los días. En el Cerro del Castillo, así llamado porque existe en él uno aunque algo arruinado, al Mediodía de esta villa, se conserva la capilla o ermita de San Juan Bautista, y en ella la pila bautismal antigua, por haber sido la parroquia primitiva cuando la población estaba alrededor de dicho cerro, de que se ven muchos vestigios".

Por las mismas fechas, otro testimonio⁽⁴⁾ nos cita las de Nuestra Señora de la Encarnación, San Pedro, San Juan, San Ambrosio, Santa Vera Cruz, San Sebastián y Nuestra Señora de las Angustias, aunque hay que señalar que ya en esta época la segunda, cuarta y sexta no existían.

El siglo XIX será una época negativa para las ermitas y la religiosidad popular en general. Acontecimientos como la invasión francesa, la Desamortización, y las oleadas secularizadoras traídas por las nuevas corrientes ideológicas hacen que las ermitas de Alanís -al igual que las de muchos lugares de Andalucía- entren en una acentuada decadencia, al perder sus bienes y el fervor popular que las rodeaba siglos atrás. Sólo se mantendrán aquellas muy arraigadas en el fervor popular, como la de las Angustias y Jesús Nazareno, mientras que las demás inician su abandono y ruina, como en el caso de San Juan Evangelista y la Encarnación. Para esta época, Madoz cita las de Vera Cruz, Jesús Nazareno. San Juan, las Angustias y otra ermita cercana a San Miguel de la Breña de la que no indica su nombre pero sabemos que es la de La Encarnación ⁽⁵⁾, mientras que Riera y Sanz cita las de Vera Cruz, Jesús Nazareno y Las Angustias⁽⁶⁾.

2.- Ermita de San Juan

Tradicionalmente considerada como la primera parroquia de la localidad, erigida a la sombra y amparo del castillo, sus caracteres arquitectónicos hacen pensar en una cronología de la primera mitad del siglo XIV⁽⁷⁾, aunque Hernández Díaz, Sancho Corbacho y Collantes de Terán citan -en 1939- una inscripción gótica en la que se daba como fundador del templo al caballero Cristóbal de Mosquera, en el siglo XV⁽⁸⁾. En la Visita Pastoral de 1706, antes citada, se nos dice de ella que *"está bien reparada y moderadamente compuesto su altar"*. A mediados del siglo XIX se hallaba en estado ruinoso, pues en una carta del párroco Manuel de Santarén fechada el 15 de junio de 1853 se dice que *"parte de ella está en alberca, saltan por lo alto, hacen candela"* ⁽⁹⁾. Algunos años después, el mismo párroco solicita a la Secretaría de Cámara del Arzobispado una ayuda de 2.000 reales, cantidad en la que los peritos alarifes de Alanís habían valorado la restauración de la ermita, por haberse hundido parte de ella" ⁽¹⁰⁾. En 1907, por la carta del párroco Antonio



Martín de Alba fechada el 7 de marzo de ese año, sabemos que ya la ermita se había reparado⁽¹¹⁾.

Arquitectónicamente se trata de un edificio de nave única, de planta rectangular dividida en cuatro tramos por medio de arcos transversales apuntados -modelo arquitectónico ampliamente difundido en la arquitectura medieval de las Sierras de Córdoba, Sevilla y Huelva- y rematada por un curioso ábside semicircular, más propio del románico que del mudéjar andaluz, cubriéndose todo ello por techumbre de madera.

De gran interés resultan sus portadas, constituidas por arcos apuntados de cantería trasdosados por otros formados por cabezas de clavo, y relacionadas estilísticamente con las que dan acceso a la parroquia de Nuestra Señora de las Nieves⁽¹²⁾.

En cuanto a las obras de arte que albergó este recinto sacro, sabemos por la carta antes citada del párroco Manuel de Santarén fechada en 1853, que en esa fecha estaban colocadas sobre unos poyos de material las esculturas de San Juan Bautista, San Juan Evangelista, San Antonio Abad, Santa Ana y Santa Brígida habiendo encontrado unos jóvenes en 1906 dentro de un tabique una escultura de Cristo Crucificado, al cual se le hicieron solemnes cultos con procesión -asistieron más de 2.000 personas según cuenta el párroco Antonio Martín de Alba- para conmemorar su hallazgo⁽¹³⁾. En 1936 desaparecieron todas estas esculturas⁽¹¹⁾, citando en 1939 los mencionados Hernández Díaz, Sancho Corbacho y Collantes de Terán una pintura mural con el tema del Bautismo de Cristo.

3. Ermita de Nuestra Señora de las Angustias.

La tradición local señala que fue erigida en acción de gracias por la victoria conseguida sobre los moriscos en el siglo XVII en el valle llamado a partir de entonces Matamoros por las tropas castellanas acaudilladas por el Capitán Garcilaso, quien por ser natural de Granada la consagró a su patrona la Virgen de las Angustias⁽¹⁵⁾, aunque ciertos rasgos arquitectónicos del edificio⁽¹⁶⁾ y los caracteres estilísticos de la Titular evidencian su origen en la Baja Edad Media, época en la que el culto al modelo iconográfico de la Piedad -la Virgen con su Hijo muerto en brazos- cobra notable auge en la religiosidad popular. La Visita Pastoral de 1706, varias veces citada nos dice de



ella *"que es la especial devoción, y está prevenida de ornamentos con sacristía razonable"*, indicándonos además en la de 1784 que es *"la de particular devoción y el frecuente recurso del pueblo en sus generales y particulares calamidades"*, recogiendo ya la devoción y cariño del pueblo de Alanís hacia su Patrona. A mediados del siglo XIX la ermita todavía poseía algunos bienes inmuebles: unas tierras con olivos contiguas al templo, unos prados en el sitio conocido como "La Barragana" y otras tierras en el carril de San Miguel⁽¹⁷⁾.

La ermita es un edificio de nave única precedida por un porche de ingreso y rematada por cabecera cuadrada. Debió edificarse a fines del siglo XV, correspondiendo a esta fecha los dos primeros tramos, cubiertos con bóveda de cañón con lunetos -producto de una reforma de época barroca- y con bóveda de crucería respectivamente. En 1656 se edifica la sacristía, según declara una inscripción colocada sobre su puerta, a costa del Licenciado Francisco Díaz del Hierro. Beneficiado y Vicario de la Parroquia. Y en la segunda mitad del siglo XVIII se levantó la capilla mayor, cubierta por medio de bóveda semiesférica sobre pechinas. De gran belleza resulta su fachada, compuesta por dos cuerpos. En el bajo se abren arcos de medio punto apeados en columnas de mármol, y en el superior balcones flanqueados por pilastras, entre los que se abre una hornacina rodeada por molduras mixtilíneas de dinámico diseño, producto todo ello de las reformas efectuadas en época barroca rematándose por tejado a dos aguas y esbelta espadaña. En el conjunto se combinan elementos de la arquitectura culta con otros de tipo popular, siendo todo ello seguramente obra de alarifes locales.

El retablo mayor se fecha en 1956, presidiéndolo la Titular acompañada por San Juan Evangelista y María Magdalena arrodillados, interesantes esculturas fechadas todas ellas en el primer tercio del siglo XVI y en las que se combina el patetismo de la escultura tardogótica con el naturalismo traído por los comienzos del Renacimiento. La imagen de Nuestra Señora de las Angustias fue restaurada hacia 1911 en Sevilla por el escultor Juan Luis Guerrero⁽¹⁸⁾ y por Castillo Lastrucci después de los sucesos de 1936, en los que se perdieron dos coronas de plata, una de ellas sobredorada, un manto negro de gran tamaño bordado en oro y una cruz pequeña, de madera, de estilo gótico⁽¹⁹⁾.

4. Ermita de Jesús Nazareno.

La actual ermita de Jesús Nazareno se edificó en 1888 en el solar de una anterior construcción⁽²⁰⁾, seguramente el Hospital que con la misma advocación servía en 1712 y 1744 para albergue de pobres, según nos cuentan las Visitas Pastorales de esos años, ya citadas. Ya en la Visita de 1785 se menciona como ermita con este título.

El edificio actual es de nave única de planta rectangular, a cuyos pies se abre una sencilla portada rematada por espadaña. El retablo mayor, obra moderna, lo preside la escultura del Titular, obra ejecutada en Llerena por el escultor Luis Hernández, a quien se le encargó el 19 de octubre de 1588 junto con una Virgen del Rosario para la Hermandad de esta última advocación⁽²¹⁾. Otras esculturas albergadas en este templo son una Dolorosa de vestir, un Cristo Yacente de serie, y una Virgen del Rosario, obras todas modernas, aunque esta última va ataviada con tejidos del siglo XVIII.

5. Otras ermitas.

Hasta ahora hemos hablado de las ermitas que se conservan en pie -abiertas al culto en el caso de las Angustias y Jesús Nazareno-, pero hubo otras, de las que en algún caso queda algún resto, aunque por lo general lo que de ellas sabemos es lo que nos transmite la documentación conocida.

En el propio casco urbano de Alanís se abría al culto la de la Vera Cruz, atendida por la Hermandad de esta advocación. De orígenes imprecisos, la Visita Pastoral de 1685 -varias veces citada- nos dice de ella que era Hospital de la Sangre, con la función de curar a los hermanos que se disciplinaban en la procesión que de allí salía el Jueves Santo por la noche, hora de salida aprobada por el Arzobispo Espínola. En la Visita de 1706 se nos dice de ella que *"es muy dilatada (espaciosa) y bien reparada y ornamentada"*. En 1716 servía para albergue de pobres. En 1939, los ya citados Hernández Díaz, Sancho Corbacho y Collantes de Terán⁽²²⁾ la describen como un edificio de planta rectangular formado por dos naves separadas por arcos de medio punto apeados sobre columnas toscanas y cubiertas por techumbres de madera, abriéndose a los pies de la iglesia y en el muro de la Epístola uní portada con arco conopial encuadrado por alfiz. Los mismos autores señalan las obras de arte que en ese momento se conservaban en el edificio: el retablo del Cristo de la Vera Cruz -interesante escultura de mediados del siglo XVI-, el de la Inmaculada -esta escultura mariana desapareció en 1936- y los de la Virgen de la Soledad y Virgen del Carmen, siendo todos ellos de estilo barroco y conservados hoy en la parroquia de Nuestra Señora de las Nieves, a donde pasaron al cerrarse al culto esta ermita.

Otra ermita situada en el casco urbano era la del Hospital de la Caridad, dedicado en 1685 a curar y hospedar pobres, enfermos y transeúntes, con una renta de 100 reales y con obligación de decir dos misas cantadas solemnes cada año en la Pascua del Espíritu Santo y el día de la Asunción de la Virgen. En 1706 se nos dice de ella que *"es ermita muy grande y tiene su renta muy corta, toda ella se está arruinando, ni se discurren medios de reparo porque es obra de gran costo"*, citándose además en los Libros de Visita Pastorales de 1712 y 1744.

Por el término municipal se repartían varias, como la de *San Pedro*, ya ruinosa en 1685 según nos refiere la Visita Pastoral de ese año⁽²³⁾, al igual que también estaban en ruinas las de San Ambrosio y San Sebastián,



pidiendo el Concejo, justicia y regimiento de la villa el día 30 de enero de 1686 licencia al Arzobispado para colocar los santos titulares de cada una de ellas en otra que se construiría dentro de la villa y junto a la iglesia parroquial⁽²⁴⁾, proyecto que no sabemos si llegó a ejecutarse.

Mucha importancia debió tener en la vida local la ermita de *Nuestra Señora de la Encarnación*, a juzgar por la abundante documentación que tenemos localizada sobre ella y que en otro momento daremos a conocer, pues desbordaría los límites de este artículo. Por ahora diremos, a modo de avance, que se situaba cercana al monasterio de San Miguel de la Breña y estaba atendida por una Hermandad del mismo título, la cual periódicamente tenía que rendir cuentas de los abundantes bienes con que contaba -casas, tierras, ornamentos, etc.- ante el Prior de las Ermitas del Arzobispado, quien nombraba a los "ermitaños" o santeros que cuidasen de ella.

La leyenda del origen de esta ermita, recogida y publicada por Francisco Máximo Álvarez, párroco de Alanís⁽²⁵⁾, habla de su hallazgo por un zagal en una cueva donde se refugió huyendo de la lluvia, construyéndose una ermita para darle culto y donde se celebraba fiesta solemne con sermón todos los viernes de marzo y el segundo día de Pascua de Resurrección.

Con la Invasión Francesa la ermita fue destruida, trasladándose la imagen a la Parroquia⁽²⁶⁾. Tanta importancia llegó a tener su devoción en Alanís que en algún momento llegó a rivalizar con Nuestra Señora de las Angustias. En este sentido, se produjo en 1835 un curioso episodio entre los devotos de una y otra⁽²⁷⁾. En ese año se acometen obras en la Parroquia pasando la Virgen de la Encarnación provisionalmente a la ermita de las Angustias, contándonos el párroco Manuel Santarén Sancha, en carta fechada el 20 de marzo del mismo, que a causa de esto "*ha entrado la división en el pueblo, en tales términos que los afectos a una Imagen están a matar con los de la otra, y cada partido quiere que se le pida exclusivamente a la suya, y se traiga a la Parroquia por la falta de agua*". Precisamente en este año y en el anterior se trajo a la Parroquia la imagen de la Virgen de la Encarnación, traslado no exento de incidentes, pues se efectuó sin permiso de las autoridades eclesiásticas. El Vicario de Cazalla, Juan de Tena Maldonado, por orden del Arzobispado, emitió un informe, fechado el 22 de abril del citado año, sobre la rivalidad existente entre ambas advocaciones marianas:

"En Alanís es general el afecto a Nuestra Señora de las Angustias, e igual le tienen a la de la Encarnación, pero a esta Señora con más particularidad se lo demuestran las calles altas llamadas la Solanilla, Calle Nueva e Hidalgos. Esto ha sucedido siempre, aún en los tiempos más antiguos, de suerte que unas veces han recurrido en sus necesidades públicas a Nuestra Señora de las Angustias, y otras a la de la Encarnación, de modo que esta emulación es ya muy antigua en Alanís particularmente entre las mujeres, pero no ha sido ni es negocio de trascendencia".

Como solución al problema, Nuestra Señora de la Encarnación pasó a la Parroquia, donde en 1884 Francisco Máximo Álvarez la describe como una escultura de vestir, "*de las llamadas de candelero, midiendo de alto un metro y veinte centímetros; está de pie coronada con diadema imperial, orlada de rayos y con la Luna bajo sus plantas, ostentando en su mano derecha un ramo de flores, símbolo de la virginidad u fragancia de su Pureza Inmaculada, y colocada la mano izquierda sobre el pecho, para significar su humildad y consentimiento en el gran misterio de la Encarnación*". El mismo autor nos informa de la refundación de su Hermandad, cuyos estatutos fueron aprobados por el Arzobispo Don Luis de la Lastra y Cuesta el 2 de julio de 1877, con obligación de celebrar fiesta a su Titular el 25 de marzo, con misa solemne, exposición eucarística y procesión por las calles de la localidad. La escultura de la Virgen de la Encarnación se veneró desde entonces en un retablo colocado en la nave del Evangelio, apareciendo en su hornacina la escultura mañana y en el remate la del Niño Jesús, conocido popularmente como *Niño del Bellotero*, hasta su destrucción en los sucesos de 1936.

Aquí terminamos nuestro recorrido por las ermitas de Alanís, en el que expuesto queda lo que hasta el presente hemos conseguido investigar sobre estos edificios, que tan destacado papel tuvieron en la vida local en siglos pasados, aunque la marcha de los tiempos hizo desaparecer a algunos de ellos tanto en sus vestigios materiales como en el recuerdo colectivo.

S. H. G.

⁽¹⁾ ARCHIVO GENERAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA (en adelante, A.G.A.S.). sección IV (Administración General), serie Visitas: libro 1.343 (1699). folio sin numerar; libro 1346 (1706), folio 15 (vuelto); libro 1345 (1706), folio sin numerar; libro 1353 (1712). folio sin numerar; libro 1356 (1716). folio 134 vuelto; libro 1392 (1744), folio sin numerar; legajo 1455 (1784). folio sin numerar.

⁽²⁾ ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE SEVILLA (en adelante. A.C.S.). sección VIII (Varios), serie Priorato de Ermitas, libro 101: *Libro 1.º de administradores, mayordomos y ermitaños del Priorato de Ermitas (1729 - 1800)*, folios 9 vuelto y 55 recto.

⁽³⁾ LÓPEZ, T.: *Diccionario geográfico de Andalucía*: Sevilla. Editorial Don Quijote, Granada, 1989. Págs. 13 - 14.

⁽⁴⁾ A.C.S., sección VIII (Varios), serie Priorato de Ermitas, libro 102: *Libro 2.º de administradores, mayordomos y ermitaños [1801 - 1804]*. folio sin numerar.

⁽⁵⁾ MADOZ. P.: *Diccionario geográfico - estadístico • histórico de Andalucía: Sevilla*. Sevilla. 1986. (Edición original: Madrid.' 1845 - 50).

⁽⁶⁾ RIERA Y SANZ. P.: *Diccionario geográfico, estadístico, histórico, biográfico, postal, municipal, militar, marítimo y eclesiástico de España y sus posesiones de Ultramar*. Barcelona, 1881. Tomo I. pág. 146.

⁽⁷⁾ V.V. A.A.; *inventario artístico de Sevilla y su provincia*. Ministerio de Cultura. Madrid, 1982 - 1988. Vol. f. pág. 129; MORALES. A. J. - SANZ. M. J. - SERRERA. J. M. VALDIVIESO, E.; *Guía artística de Sevilla y su provincia*. Sevilla. 1981. Pág. 556,

- ⁽⁸⁾ HERNÁNDEZ DÍAZ, J. - SANCHO CORBACHO, A. - COLLANTES DE TERÁN, F.: *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*. Sevilla. 1939. Vol. I. pá. 30.
- ⁽⁹⁾ A.G.A.S., sección II (Gobierno), serie Asuntos Despachados, legajo 267 (1853J).
- ⁽¹⁰⁾ ídem, legajo 316 (1869).
- ⁽¹¹⁾ ídem, legajo 401 (1907).
- ⁽¹²⁾ ÁNGULO IÑIGUEZ, D.: *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*. Reedición, Sevilla. 1983. Págs. 84 y 128 - 130.
- ⁽¹³⁾ GAS, sección II (Gobierno), serie Asuntos Despachados, legajo 398 (1906).
- ⁽¹⁴⁾ HERNÁNDEZ DÍAZ, J. - SANCHO CORBACHO, A.: *Edificios religiosos y objetos de culto saqueados y destruidos por los marxistas en los pueblos de la provincia de Sevilla*. Sevilla 1937. Pag. 33.
- ⁽¹⁵⁾ A.G.A.S. sección III (Justicia), serie Hermandades, legajo 237: *Erección Canónica y aprobación de Reglas de la Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias de Alanís* (1964).
- ⁽¹⁶⁾ V.V. A.A.. *Inventario artístico de Sevilla y su provincia....* vol. I. pá. 129: MORALES, & J. - SANZ, M. J. - BERRERA J. M. - VALDIVIESO, E.: *Guía artística....* pá. 556. HERNÁNDEZ DÍAZ, J. - SANCHO CORBACHO, A. - COLLANTES DE TERÁN, F.: *Catálogo arqueológico y artístico....*, págs. 30 - 33.
- ⁽¹⁷⁾ A.G.A.S., sección IV (Administración General), serie Propiedades (Fincas rústicas y urbanas); libro 637: *libro de fincas rústicas y urbanas del partido de Cazalla* (1851-1855), folio 144 recto y vuelto, 145 recto y 146 recto,
- ⁽¹⁸⁾ A.G.A.S., sección II (Gobierno), serie Asuntos Despachados, legajo 408 (1911): carta del párroco Antonio Martín de Alba, fechada en Alanís el 15 de febrero de 1911.
- ⁽¹⁹⁾ HERNÁNDEZ DÍAZ, J. - SANCHO CORBACHO, A.: *Edificios religiosos....*, pá. 23.
- ⁽²⁰⁾ A.G.A.S., sección II (Gobierno), serie Asuntos Despachados, legajo 362 (1888): carta del párroco José María Senín, fechada en Alanís el 17 de septiembre de 1888; V.V. A.A.: *Inventario artístico....* vol. I, pá. 129; MOLÍALES, A. J. - SANZ, M. J. - SERRERA, J. M. - VALDIVIESO, E.: *Guía artística....* págs. 555 - 556: HERNÁNDEZ DÍAZ, J. - SANCHO CORBACHO, A. - COLLANTES DE TERÁN, F.: *Catálogo arqueológico y artístico....*, vol. I. pá. 29.
- ⁽²¹⁾ CARRASCO GARCÍA, A.: *Escultores, pintores y plateros del Bajo Renacimiento en Llerena* Diputación de Badajoz - Instituto Pedro de Valencia. 1982. Pág. 24.
- ⁽²²⁾ HERNÁNDEZ DÍAZ, J. - SANCHO CORBACHO, A. - COLLANTES DE TERÁN, F.: *Catálogo arqueológico y artístico....* vol. I. pá. 29.
- ⁽²³⁾ A.G.A.S., sección IV (Administración General), serie Visitas, libro 1335 (1685). folios 178 recto - 179 recto.
- ⁽²⁴⁾ HERNÁNDEZ DÍAZ, J. - SANCHO CORBACHO, A. - COLLANTES DE TERÁN, F.: *Catálogo arqueológico y artístico....* vol. I. pá. 38. nota n.º 20.
- ⁽²⁵⁾ ALVAREZ, F. M.: *Sagradas Imágenes de Nuestra Señora de la Encarnación y prodigioso Niño Jesús, llamado vulgarmente del Bellotero, que se veneran en la Iglesia Parroquial de Santa María de la Nieves de la villa de Alanís* artículo publicado en la revista *Sevilla Mariana* volumen VI (1884), págs. 285 - 296. También cita esta escultura SERRANO ORTEGA, M.: *Guía de los monumentos históricos y artísticos de los pueblos de la provincia de Sevilla*. Sevilla, 1911. Págs. 34 - 35.
- ⁽²⁶⁾ A.G.A.S., sección II (Gobierno), serie Asuntos Despachados, legajo 203 (1833): carta de Manuel Santarén Sancha, fechada en Alanís el 7 de febrero de 1833. ¹²⁷¹ A.G.A.S. sección III (justicia), serie Hermandades, legajo 219.